Elda recupera el aval de 170.000 euros del Nuevo Pepico Amat para reparar sus numerosas deficiencias

26/09/2019

Uno de los vestuarios permanece clausurado desde el principio.

El Ayuntamiento de Elda aprobará mañana en el **pleno ordinario del mes de septiembre la incautación del aval de 170.000 euros** de la empresa que construyó la **obra del Nuevo Pepico Amat** por más de cuatro millones de euros. Con este montante, ha dicho el edil de Deportes, **Fernando Gómez,** se repararán todos los desperfectos que presenta este recinto desde su construcción, en 2012, **el que ha sido el mayor proyecto de la ciudad.**

Desde el año 2015 el equipo de gobierno ha luchado por conseguir el aval "**ya que es de ley defender el dinero público, rehabilitar las instalaciones con el dinero que le pertenece a la ciudad por derecho**". Gómez ha indicado que ya se reparó un vestuario en 2013 por valor de 10.000 euros, y hace poco se renovó la iluminación con 60.000 euros. **Pero no han querido hacer más actuaciones hasta que llegase el aval, que se percibirá mañana, lo que dará paso a que el Ayuntamiento pueda licitar la obra de reparación de las instalaciones "sin gastar más dinero de los eldenses".**

Gómez ha señalado que hay **numerosas goteras y humedades**, en estos momentos las duchas de un vestuario están clausuradas por goteras que producen en las salas inferiores, **problemas en las cubiertas y vigas,** bajo el suelo en lugar de usar una **capa impermeable se colocaron bolsas de plástico,** entre otros problemas. Fueron los propios usuarios y monitores de las escuelas municipales quienes **pidieron una solución al nuevo equipo de gobierno**, que encargó un informe técnico que cuantificó los **desperfectos en 114.000 euros**, que se repararán en los próximos meses.

Gómez ha lamentado que "**la gestión del PP fue nefasta pues ejecutó la obra más cara de la ciudad a escasos metros del antiguo Pepico Amat y ninguna tiene buenas condiciones**". Gómez, aunque no ha querido dar detalles, ha afirmado que **se continuarán haciendo averiguaciones y serán los servicios jurídicos municipales quienes decidan si hay negligencia o deficiencia** y si hay responsables políticos y técnicos o no.

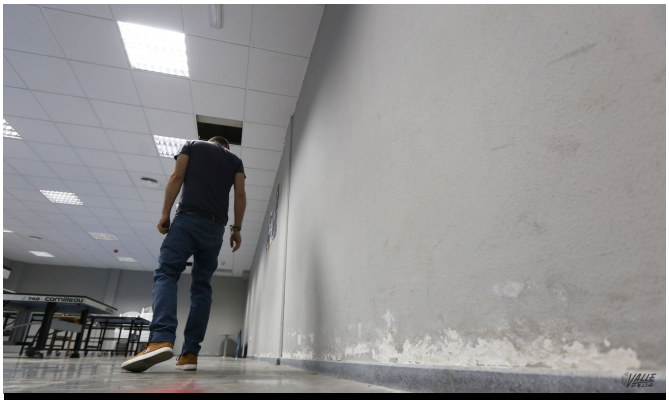

Las humedades se encuentran por todo el edificio.